



En virtud que la persona que se procede a notificar, le fue enviada la citación para diligencia de notificación personal, la cual arrojó resultado negativo se procedió a publicar en un sitio visible del Instituto, la citación, para el mismo efecto por el término de cinco (05) días; vencido el cual, la persona no se hizo presente, por tanto, es procedente la publicación de la notificación por aviso. **En consecuencia,**

(Variante: Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección e información de la persona a notificar el respectivo acto administrativo, se procedió a publicar en un sitio visible del Instituto, la citación para diligencia de notificación personal, por el término de cinco (05) días; vencido el cual, la persona no se hizo presente, por tanto, es procedente la publicación de la notificación por aviso. En consecuencia,)

El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED-, se permite **notificar por aviso**, a CARLOS ARTURO PALACIO identificado con cédula de ciudadanía No. 70.098.729, la resolución No. 001111 expedida el 23 de noviembre de 2020 por el ISVIMED, por medio de la cual se cede un derecho real y se constituye patrimonio de familia sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 01N-414443. Para el efecto, se aporta copia íntegra de respectivo acto administrativo.

Se advierte que **la notificación se entenderá surtido, al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.** Y se publica con copia íntegra del acto administrativo que se notifica.

Contra dicho acto administrativo procede el recurso de reposición ante la Directora General, el cual se deberá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a aquél en que se entienda surtida la presente notificación.

Fecha de fijación del aviso: 06 del mes de julio del 2021, hora 8:00 am.

Fecha de desfijación o retiro del aviso: 13 del mes de julio del 2021

Fecha efectiva de la notificación: 23 del mes de julio del 2021

FABIÁN OCHOA PEÑA
Profesional Universitario

Elaboró:

Sandra Bibiana Mejia Hoyos
Abogada Contratista